



**CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO PREVIA AL INICIO DE EXPEDIENTE PARA CONTRATAR DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE VIDEOFIBRONCOSCOPIOS Y RESPIRADORES NEONATALES PARA LOS SERVICIOS DE PEDIATRÍA DE LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

## **I. Antecedentes**

Según lo establecido en el artículo 115 de la 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, artículos 40 y 41 –en adelante LCSP –, los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento.

## **II. Objeto de la convocatoria.**

El Servicio Murciano de Salud ha elaborado borrador de Pliego de Prescripciones Técnicas para contratar la adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos para los servicios de pediatría.

Previamente al inicio de la tramitación del correspondiente expediente de contratación, se ha decidido realizar consulta preliminar de mercado, dando a conocer el borrador redactado, para que las empresas interesadas puedan efectuar cuantas sugerencias y modificaciones estimen oportunas, respecto a las características técnicas en él contenidas, o a la inclusión de determinados aspectos o soluciones no contemplados inicialmente que, a su juicio, incidan en la calidad y prestaciones del equipamiento que se pretende adquirir, con el objeto de promover una concurrencia lo más amplia posible, respetando los principios de igualdad y no discriminación.

En sus propuestas, las empresas especificarán qué aspectos de las características técnicas definidas inicialmente, a su juicio, deben ser modificados, identificando expresamente la modificación propuesta. No serán considerados como propuestas y, por tanto, no se tendrán en cuenta, los catálogos generales en los que se definen las características técnicas de los equipos.

La consulta preliminar de mercado se hace también extensiva al presupuesto de la contratación, con la intención de adaptar de una forma real el precio de licitación del equipamiento a adquirir con los precios de mercado.



### **III. Plazo y forma de presentación de propuestas.**

Las propuestas efectuadas por las empresas interesadas se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico:

[consultamercado.contratacion.sms@carm.es](mailto:consultamercado.contratacion.sms@carm.es)

El plazo para la presentación de propuestas comenzará el día siguiente de publicación de este Acuerdo en PLACSP y finalizando el día 12 de abril de 2022, a las 14:00 horas.

### **IV. Aplicación de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación ni falseamiento de la competencia.**

La participación en la CPM, los contactos mantenidos con los participantes o los intercambios de información se registrarán bajo los principios comunitarios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación, sin que puedan tener como efecto restringir o limitar la competencia, ni otorgar ventajas o derechos exclusivos en una eventual licitación posterior. Su inobservancia podrá ser considerada como infracción.

A tal efecto, el SMS adoptará las medidas necesarias para garantizar el mantenimiento de los citados principios, tanto en el desarrollo de esta convocatoria como en cualquier posible procedimiento de contratación posterior.

La participación en la CPM no otorgará derecho ni preferencia alguna respecto de la adjudicación de los eventuales contratos que puedan celebrarse con posterioridad en el ámbito del objeto de esta convocatoria y, como consecuencia de ello, no conlleva ninguna obligación de financiación o aceptación de las propuestas de solución presentadas.

Se hará pública aquella información intercambiada con los participantes en el marco de esta convocatoria que garantice el cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación. Esta información se publicará mediante fichas de avance, jornadas públicas, documentos de información u otros formatos destinados a tal efecto.

### **V. Resultado de la Consulta Preliminar del Mercado.**

El SMS estudiará las propuestas de solución que se presenten y podrá utilizarlas, conforme a lo establecido en el artículo 126 de la LCSP para definir las



especificaciones funcionales o técnicas detalladas que se puedan emplear en los procedimientos de contratación que con posterioridad se puedan convocar.

El SMS hará constar en un informe final las actuaciones realizadas en el marco de la CPM en el que aparecerá el listado de entidades participantes en la consulta.

## **CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE VIDEOFIBROSCOPIOS Y RESPIRADORES NEONATALES PARA LOS SERVICIOS DE PEDIATRÍA DE LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

---

Los equipos a suministrar deberán cumplir las siguientes características:

#### **LOTE1- VIDEOFIBROBRONCOSCOPIO:**

##### **TUBO (videofibrobroncoscopio)**

- Sistema óptico de alta definición y alta resolución (FULL HD).
- Campo de visión como mínimo 100º.
- Profundidad de visión mínima entre 2-50mm.
- Angulación (arriba/abajo) en el extremo distal (que oscile como mínimo entre 180-130º).
- Debe tener canal de trabajo para el tamaño del tubo (mínimo  $\geq 1$  mm).
- El diámetro máximo del tubo de inserción debe ser 3,7 mm.
- Longitud de trabajo mínima de 600 mm de diámetro en extremo distal.
- Deben ser completamente sumergibles para poder realizar desinfección adecuada mediante lavadora.
- Debe disponer de sistema de evaluación de fugas.

Debe de disponer de gama de accesorios:

- Pinzas de biopsia mucosa.
- Pinzas de biopsia transbronquiales.
- Cesta de extracción de cuerpo extraño.
- Cepillo para cepillado bronquial.

Se precisa de **PROCESADOR:**

- Compatible con el equipamiento descrito en el apartado anterior, tanto en alta resolución como en alta definición que permitan realizar la técnica con la máxima precisión y nitidez con función de procesamiento de imágenes. Las características mínimas serán las siguientes:
  - o Procesador de Video full HD.
  - o Varios modos de cromoendoscopia avanzados para la caracterización y detección sin necesidad de filtros.
  - o Compatible con sistema DICOM.



- o Salidas digitales como DVI, HD-SDI.
- o Compatibilidad con la Inteligencia Artificial para la detección y caracterización de lesiones.
- o Debe, no solo realizar fotografías sino tener la posibilidad de grabar video.
- o Salida USB.

Las características para la Fuente de Luz serán las siguientes:

- o Sistema multi light de LEDS.
- o Control automático de luz por la señal de control.
- o Fuente de luz con regulación de la intensidad de la misma.
- o Posibilidad de realizar balance de blanco.

**Monitor Full HD** de tamaño mínimo de 20 pulgadas compatible con el procesador anteriormente mencionado.

**Carro de transporte** que disponga de brazos de sujeción del tubo endoscópico.

### **LOTE 2- RESPIRADOR NEONATAL**

Ventilador con microprocesador de rango Neonatal para ventilación en pacientes neonatos y pediátricos de flujo continuo, ciclado por tiempo y limitado por presión (presiométrico):

- Incluirá los modos ventilatorios neonatales básicos convencionales en ventilación invasiva con posibilidad de sincronización y volumen garantizado para los modelos sincronizados (IPPV o CMV, A/C o SIPPV, SIMV, PSV, PC-MMV o similar) y compensación automática de tubos y de fugas.
- Incluirá la modalidad de ventilación de alta frecuencia oscilatoria (tipo oscilatorio con membrana activa o jet) con volumen garantizado y con posibilidad de regular la ratio I: E, para pesos desde 400 g hasta 5000 g como mínimo.
- Terapia de O2 con ventilación no invasiva (modos CPAPn, CMVn y/o IMVn o similar) y para CAF.
- Disponibilidad de compensación de fugas y detección automática de desconexión-reconexión y gestión de alarmas.
- Modos respiración espontánea en sincronización: Sistema de disparo por parte del paciente (trigger) controlado por flujo y/o presión.
- El sistema de disparo debe ser ajustable.
- El sensor debe ser proximal (lo más cercano posible al paciente) y con un espacio muerto mínimo (< 1 ml).
- Pantalla a color con al menos 17 pulgadas configurable, táctil en la que se mostraran gráficos, curvas (al menos 3 simultáneas) y los parámetros críticos para la supervisión de la respiración.
- Terapia de oxígeno.
- Posibilidad de presión positiva intermitente manual (con control de PEEP, PIP, O2...).
- Con batería interna con una duración mínima de 15 minutos.



- Posibilidad de exportación de datos a través de USB.
- Con conexión integrada del nebulizador.
- Con carro de transporte.
- Con brazo articulado para el posicionamiento y fijación de tubos respiratorios.
- Con pinzas de agarre.
- Con humidificador de gas respiratorio.
- Mangueras de gases con conectores de O2 y aire con clavijas.
- Sistema de seguridad de ajuste y confirmación.
- Tendencias de los parámetros medidos en al menos 24 horas. Memoria de registro de tendencias.
- Posibilidad de actualización futura del software.
- Monitorización de CO2 integrado y curva de EtCO2.
- Conectividad al sistema de monitorización y gestión clínica, historia clínica electrónica.
- Ventilación por minuto estable con la función Ventilación obligatoria por minuto (PCMM-V).

### **LOTE 3: VIDEOFIBROBRONCOSCOPIA ÁREA II**

#### **TUBO NEONATAL (fibrobroncoscopio)**

- Sistema óptico de alta definición y alta resolución (FULL HD).
- Campo de visión como mínimo 100º.
- Profundidad de visión mínima entre 2-50mm.
- Angulación (arriba/abajo) en el extremo distal (que oscile como mínimo entre 180-130º).
- El diámetro máximo del tubo de inserción debe entre 1.8 – 2,2 mm.
- Deben ser completamente sumergibles para poder realizar desinfección adecuada mediante lavadora.
- Debe disponer de sistema de evaluación de fugas.

Debe de disponer de gama de accesorios:

- Pinzas de biopsia mucosa.
- Pinzas de biopsia transbronquiales.
- Cesta de extracción de cuerpo extraño.
- Cepillo para cepillado bronquial.

Adaptador para realizar videofibrobroncoscopia.

#### **TUBO LACTANTE (videofibrobroncoscopio)**

- Sistema óptico de alta definición y alta resolución (FULL HD).
- Campo de visión como mínimo 100º.
- Profundidad de visión mínima entre 2-50mm.
- Angulación (arriba/abajo) en el extremo distal (que oscile como mínimo entre 180-130º).
- Debe tener canal de trabajo para el tamaño del tubo (mínimo mayor a 1 mm) .



- El diámetro máximo del tubo de inserción debe ser 2,8 mm.
- Longitud de trabajo mínima de 600 mm de diámetro en extremo distal.
- Deben ser completamente sumergibles para poder realizar desinfección adecuada mediante lavadora.
- Debe disponer de sistema de evaluación de fugas.

Debe de disponer de gama de accesorios:

- Pinzas de biopsia mucosa.
- Pinzas de biopsia transbronquiales.
- Cesta de extracción de cuerpo extraño.
- Cepillo para cepillado bronquial.

#### **TUBO NIÑO MAYOR (videofibrobroncoscopio)**

- Sistema óptico de alta definición y alta resolución (FULL HD).
- Campo de visión como mínimo 100º.
- Profundidad de visión mínima entre 2-50mm.
- Angulación (arriba/abajo) en el extremo distal (que oscile como mínimo entre 180-130º).
- Debe tener canal de trabajo para el tamaño del tubo (mínimo mayor a 2 mm).
- El diámetro máximo del tubo de inserción debe ser entre 4,6-5,5 mm.
- Longitud de trabajo mínima de 600 mm de diámetro en extremo distal.
- Deben ser completamente sumergibles para poder realizar desinfección adecuada mediante lavadora.
- Debe disponer de sistema de evaluación de fugas.

Debe de disponer de gama de accesorios:

- Pinzas de biopsia mucosa.
- Pinzas de biopsia transbronquiales.
- Cesta de extracción de cuerpo extraño.
- Cepillo para cepillado bronquial.

#### **TUBO PEDIÁTRICO (videofibrobroncoscopio)**

- Sistema óptico de alta definición y alta resolución (FULL HD).
- Campo de visión como mínimo 100º.
- Profundidad de visión mínima entre 2-50mm.
- Angulación (arriba/abajo) en el extremo distal (que oscile como mínimo entre 180-130º).
- Debe tener canal de trabajo para el tamaño del tubo (mínimo  $\geq 1$  mm).
- El diámetro máximo del tubo de inserción debe ser 3,7 mm.
- Longitud de trabajo mínima de 600 mm de diámetro en extremo distal.
- Deben ser completamente sumergibles para poder realizar desinfección adecuada mediante lavadora.
- Debe disponer de sistema de evaluación de fugas.

Debe de disponer de gama de accesorios:

- Pinzas de biopsia mucosa.



- Pinzas de biopsia transbronquiales.
- Cesta de extracción de cuerpo extraño.
- Cepillo para cepillado bronquial.

Se precisa de **PROCESADOR:**

- Compatible con el equipamiento descrito en el apartado anterior, tanto en alta resolución como en alta definición que permitan realizar la técnica con la máxima precisión y nitidez con función de procesamiento de imágenes. Las características mínimas serán las siguientes:

- o Procesador de Video full HD.
- o Varios modos de cromoendoscopia avanzados para la caracterización y detección sin necesidad de filtros.
- o Compatible con sistema DICOM.
- o Salidas digitales como DVI, HD-SDI.
- o Compatibilidad con la Inteligencia Artificial para la detección y caracterización de lesiones.
- o Debe, no solo realizar fotografías sino tener la posibilidad de grabar video.
- o Salida USB.
- o Las características para **la Fuente de Luz** serán las siguientes:
- o Sistema multi light de LEDS .
- o Control automático de luz por la señal de control.
- o Fuente de luz con regulación de la intensidad de la misma.
- o Posibilidad de realizar balance de blanco.

**Monitor** Full HD de tamaño mínimo de 20 pulgadas compatible con el procesador anteriormente mencionado.

**Carro de transporte** que disponga de brazos de sujeción del tubo endoscópico.

### POSIBLES CRITERIOS DE VALORACIÓN

---

Relación de posibles criterios de valoración de las ofertas:

#### LOTE 1: VIDEOFIBROBRONCOSCOPIO

- El diámetro del tubo de inserción.
- Diámetro del canal de instrumentación.
- Rango de angulación (arriba/abajo) en el extremo distal.
- Amplio campo de visión.
- Rango de Profundidad de visión.
- Calidad de acabados y facilidad de limpieza.
- Ergonomía.
- Maniobrabilidad.



### LOTE 2: RESPIRADOR NEONATAL

- Compatibilidad con dispositivos y fungibles ya existente en la Unidad (Drager), pudiendo utilizar adaptadores y accesorios para dicha compatibilidad.
- Herramientas de software.
- Interfaz intuitiva.
- Configuración de la pantalla.
- Alarmas.

### LOTE 3: VIDEOFIBROBRONCSCOPIA ÁREA II

- Rango de angulación (arriba/abajo) en el extremo distal.
- Amplio campo de visión.
- Rango de Profundidad de visión.
- Calidad de acabados y facilidad de limpieza.
- Ergonomía.
- Maniobrabilidad.
- Interfaz intuitiva.

### **PRESUPUESTO ESTIMADO**

---

Las unidades estimadas a contratar son las siguientes.

Lote	Equipo	Unidades	Presupuesto Total Estimado
1	Videofibrobroncoscopio	1	¿?
2	Respirador neonatal	4	¿?
3	Videofibrobroncoscopia Área II	4	¿?